

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,687

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

UNA CONVERSION DEL B. JUAN DE AVILA

En estos momentos en que el mundo católico se regocija con la beatificación del V. P. M. Juan de Avila, llamado el apóstol de Andalucía, todos los pormenores de la vida de tan santo varón se hacen interesantes, y mucho más para los hijos de la Ciudad Real, por haber nacido el egregio escritor en Almodóvar del Campo en el año 1500, y por esto nos decidimos á escribir algunas cuartillas con que dar á conocer un hecho curiosísimo, ocurrido en Córdoba, durante la estancia en ella del P. Avila, y que prueba los frutos que de su prodigiosa predicación sacaba. El hecho es poco conocido, si bien está relatado en los *Casos raros de Córdoba*, ms. que existe en varias bibliotecas, incluso la mia, y en la obra de D. Teodomiro Ramirez de Arellano, mi padre, titulada *Paseos por Córdoba ó sean apuntes para su historia*, y sin más preámbulo entremos en materia, empezando por dar á conocer á los personajes que tomaron parte en aquel rarísimo acontecimiento.

I

Gobernando la España católica el emperador Carlos V y siendo obispo de Córdoba D. Leopoldo de Austria, hermano del rey Felipe el Hermoso, fué á aquella capital andaluza el V. Padre Maestro Juan de Avila, llamado por el prelado para que ejerciera la predicación, en la que había adquirido ya extraordinaria fama. Apenas llegó el venerable y dejó oír su voz en varias iglesias, y principalmente en la magnífica catedral, empezó á hacer prosélitos entre los sacerdotes y en los seglares. Las virtudes que adornaban al beatificado hacen pocos días, su ciencia sin igual, la hermosura y galana dicción con que resplandecen los escritos que de él nos quedan, su asombrosa palabra y arrebatadora elocuencia en el púlpito, le granjearon desde luego la veneración y el cariño de los cordobeses, cariño rayano en adoración fervorosa.

No tardó nada en dejarse ver el fruto de tal predicación en las confesiones de los cordobeses, siendo innumerables los que hicieron confesión general, en las reconciliaciones de enemistades, olvido de odios y resentimientos, piadosas prácticas de oración, y conversiones de hombres y mujeres, que hasta entonces habían llevado vidas disipadas y licenciosas, siendo muchos los que entraron en los conventos, trocando por el sayal las galas y por la penitencia el libertinaje. Pero si todo esto queda sólo como un recuerdo, quedan en Córdoba otras cosas de más difícil extinción y sumamente benéficas, debidas también á la iniciativa de aquel eminentísimo sacerdote.

Varias fundaciones benéficas se realizaron por su iniciativa y de ellas fué la primera la creación del hospital de San Bartolomé, hoy incorporado al de Crónicos llamado del Santísimo Cristo de la Misericordia. Se debió su fundación al P. Avila, á quien los tejedores de paño consultaron su proyecto de hermandad, que aprobó Avila, aconsejándoles fundaran un hospital, pues en aquella época había pocos en Córdoba y eran muchos los enfermos que carecían de asistencia para su curación. Siguiéron los tejedores su consejo y acordaron dar para el sostenimiento del hospital un real por cada pieza de paño que tejieran, llegando á reunir una gran cantidad, con la cual compraron terreno en la calle que hoy se llama de Alcolea y edificaron el hospital y la iglesia, en la que se dijo la primera misa en 1557. Este edificio, después de incorporado al hospital de Crónicos, vino á tierra, quedando el terreno libre de construcciones y convertido en la plaza que hoy se llama de San Bartolomé.

La segunda fundación del P. Avila fué un beaterio. Muchos cordobeses, algunos de ellos personas pudientes, se habían declarado discípulos del Venerable, unos tomando el hábito sacerdotal y otros continuando en el siglo, pero todos dedicados á prácticas de piedad y devoción. Uno de estos fué el V. Juan Sanchez, quien se dedicó á la fundación de una casa donde se recogieran las mujeres de vida licenciosa

que, atraídas al seno de la religión y á la práctica de la virtud por la predicación del P. Avila, abandonaban sus vicios y pecados y entraban en el claustro. El beaterio se llamó de Santa Maria Egipcíaca, si bien se le conocía por las *arrecogidas* á causa de las beatas que lo habitaron. Este beaterio subsistió hasta 1636 en que, no habiendo beatasen él, se dedicó á convento de monjas agustinas, y en 1804 el obispo reunió las agustinas en el convento de las Nieves. Después pasaron al de la Encarnación y hoy el beaterio de Santa Maria Egipcíaca es la escuela de Veterinaria, una de las mejor montadas de España.

Finalmente, á instancias del P. Avila, fué á vivir á Córdoba el Dr. Pedro Lopez de Alba, famoso médico de Carlos V y Felipe II. Lopez no tuvo herederos forzados al par que tenía pingües rentas y, por consejos del V. Avila, que ya no vivía en Córdoba, sino en Montilla, se propuso fundar un colegio donde estudiaran jóvenes pobres que quisieran seguir la carrera eclesiástica, reuniendo de este modo un gran núcleo de *operarios espirituales* de que carecía Andalucía, como se dice en la escritura de fundación.

El colegio quedó establecido en las casas donde hoy el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, compradas por el Dr. Lopez de Alba en 6 de diciembre de 1569, mediante bula de Gregorio XIII de 9 de septiembre de 1574 y ofreciendo la fundación á los padres de la compañía de Jesús, que aceptaron el P. Francisco Gomez, rector del Colegio de Santa Catalina, y el P. Pedro de Bujeda, que fué el primer rector del nuevo colegio.

Estos y otros muchos que no hay para qué consignar, fueron los frutos de la predicación del P. Avila en Córdoba, que dando allí eterna memoria de su sabiduría, virtudes y elocuencia, y dado á conocer uno de los personajes de nuestra historia, pasemos á describir las memorias que nos han quedado de otro de los personajes que tomaron parte en el hecho extraordinario y sorprendente que será objeto de este trabajo.

Rafael Ramirez de Arellano.

(Se continuará.)

PARIENTES DE GÓNGORA

II

El número V de los parientes cordobeses del célebre poeta lo es

5) *Francisco de Góngora*.—Habla en su carta—Madrid, 14, 1624, dirigida al señor Francisco Florez—de que tiene dado poder á dos señores don Francisco de Corral y don Francisco de Argote y Góngora mi sobrino... «Sírvasse usted ver á mi sobrino don Francisco y abrazaarlo de mi parte...»

A Heredia escribe—Madrid, 16, Enero, 1624,—que ya en la anterior manifestéle «cuanto basta para desengaño del hábito presente y esperanza del que solicitaré como quien soy, en servicio del señor don Francisco, no sé si diga de Cárcamo ó de Góngora, digo de ambos; espero en Dios de conseguirlo más presto de lo que Vmd. imagina; porque deseo ver á mí sobrino ocupado. En el interin, disponga Vmd. las cosas de manera que no haya que dificultar la restitución del H. y don Francisco de Góngora se quite y ruegue á Dios me dé salud, que dentro de pocos meses, sin sacar un maravedí de la bolsa, será veinticuatro por este medio.»

Se lamenta en la carta XVI (Madrid, 1.º Julio, 1625) de las deudas que le agobian y de los acreedores que han acudido á la justicia. Y «yo no sé como he de salir de este embarazo, porque don Francisco mi sobrino me cerró la puerta trás sí, adivinando los temporales que se esperan.»

Desde Madrid, 6 de Marzo 1623, escribe á su amigo Heredia asegurando que «el hábito del señor don Francisco saldrá de aquí á Santiago; y antes silencio y diáneros; que harto siento no poder servirle sin interés ninguno: será de Santiago.»

En 17 de Junio de 1625, la situación

económica del poeta no había mejorado, ni tampoco sus relaciones con don Francisco. «Don Francisco, mi sobrino (escribió don Luis á Heredia) me parece que me escribirá el día del juicio y acudirá á mí remedio otro día después...»

«Suplico á Vmd. y á mi sobrino don Francisco me busquen los nueve mil reales, que pedí en la pasada, á censo, que siendo Dios servido, presto se redimirán... Ya escribí que no me inclinaba al título de Italia, por hacer servicio al señor don don Francisco Luis de Cárcamo...»

En 14 Octubre 1625 (Madrid) no sabe que hacer «para salir honradamente» «tampando y satisfaciendo al señor don Francisco Luis de Cárcamo, que ya no es solo reputación sino interés mio...»

6) *Jerónimo de Cárcamo*.
«Eran dos personas distintas don Francisco de Cárcamo y don Francisco de Góngora ó una sola con apellidos diferentes? Y el don Francisco Luis de Cárcamo ¿se distingue del sobrino aspirante al hábito?»

En la carta III (Madrid, 26 Julio 1622) se duele de la muerte de don Jerónimo de Cárcamo. No habla de él como de un pariente. ¿Era de la familia de don Francisco de Cárcamo?...

7) *Martín de Cárcamo*.
Este es el deudo á que Góngora se refiere cuando encarga á Cristóbal Heredia escudriñe su voluntad y la de doña Francisca de Argote respecto del hábito, que iba á gestionarles.

Después de manifestar (Julio, 1625) que su sobrino don Francisco le ha cerrado las puertas, añade: «El señor don Martín de Cárcamo no querrá fiar de mí lo prometido; y tendrá razón, que no he satisfecho dos veces á lo que he ofrecido. Ello es triste cosa tener necesidad!»

«Diga Vmd. al señor don Martín de Cárcamo que sin duda escusará las pruebas de Alemania, porque ya se ejecutan las pragmáticas. (Madrid, 6 Marzo 1623) ¡1623! Debe haber equivocación en esta fecha.»

En 15 Julio 1629 no sabe á quien pedir. Su sobrino se encoge de hombros, tanto que casi se le pegan á las orejas; y los señores don Martín y don Francisco de Cárcamo ¿cómo van á dar sobre esperanzas que son flacas prendas?»

M. G

Revista de Barcelona

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Esta tarde marcha con rumbo á las Baleares la escuadra francesa.

Ayer embarcaron víveres y otros artículos por valor de más de cien mil pesetas.

Dentro de pocos días recibiremos la visita de la tercera sección de dicha escuadra, que se encuentra ahora en el Pirineo.

La oficialidad ha expresado su gratitud por las muchas atenciones de que ha sido objeto durante su corta permanencia en esta capital.

Ha quedado zanjada la cuestión de etiqueta surgida entre el almirante francés y una de nuestras primeras autoridades.

El embarque de los peregrinos se efectuó el martes en los vapores «Montevideo», «Bellver», «Baldomero Iglesias» y «Buenos Aires», sin incidente alguno desagradable.

Se habian tomado grandes precauciones para evitar que se reprodujeran los sucesos de Valencia.

El gobernador en persona presenció el embarque, dictando oportunas órdenes.

Se acerca el día de la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, y se empieza á notar con tal motivo gran afluencia de forasteros.

La inauguración será presidida por el capitán general, señor Weyler, en representación de S. M. la Reina.

El concurso promete ser brillantísimo. De V. s. s.,

El Corresponsal.

19 de Abril de 1894.

EL CÓLERA DE LISBOA

Academia de Medicina

Parece que este año se han adelantado más que en los anteriores las alarmas nacidas á consecuencia de las noticias llegadas de algunos puntos y referentes á la presencia en ellos de casos sospechosos de enfermedades infectivas y contagiosas. Entre todas las que en días pasados circulaban, la más importante, á juicio nuestro, era la de venirse observando desde hacía algún tiempo en la capital del vecino reino lusitano, enfermos de diarreas coleriformes, que algo tendrían de extraordinario por su número ó por su índole, cuando han llegado á producir la alarma á que nos referimos, y han fijado la atención del público trascendiendo á la Prensa.

Para nosotros, ocioso es que lo digamos, encierra el asunto importancia suma, casi tan grande como si en España misma se hubiese presentado la epidemia. No sólo por la calidad y número de nuestras transacciones mercantiles y de otros órdenes, con ser muchas, sino por lo extenso de la frontera hispano-portuguesa, que hace muy difícil la vigilancia de límite tan largo y de condiciones especialísimas. Por otra parte, como en los últimos años no se ha presentado el peligro por aquella parte, las poblaciones limítrofes, centro del principal comercio, y de los pasos y cambios de mercancías y viajeros, se encuentran de todo punto desprevenidas de los medios que en las últimas disposiciones ministeriales se pusieron en juego para evitar la propagación desde Francia. En esto debe fijar su atención el actual ministro de la Gobernación, y procurar, sin por ahora introducir novedades, para cuyo examen no hay tiempo ni oportunidad, imitar la conducta de sus predecesores en los últimos años, que hasta el día, sea por lo que quiera, no puede negarse que ha sido eficaz.

De alguna garantía puede servirnos el convencimiento de los extremos de precaución á que en materias sanitarias se han lanzado nuestros vecinos; pues es de esperar que no dejen de emplear en su casa todo el lujo de apercebimientos y el rigor de medidas que contra nosotros han desplegado en igualdad de circunstancias. (Del *Siglo Médico* del 22.)

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La muerte del capitán Blanco

Leemos en *El Imparcial*, confirmando lo dicho por nuestro corresponsal telegráfico:

«Cuando ocurrió en Melilla la muerte del capitán de Administración militar señor Blanco, dijeron varios periódicos que había fallecido á consecuencia de una congestión cerebral. Otras noticias suponían que el señor Blanco recibió en la cabeza una pedrada disparada por un rifleño.»

Anoche recibimos una carta firmada por don Enrique Blanco y Abeleira, profesor de ciencias y hermano del capitán de Administración militar señor Blanco, en que nos dice que este señor, «lejos de sucumbir por efecto de una congestión cerebral, es decir, naturalmente, lo fué por una piedra disparada por los rifleños, que se encontraban no lejos del campamento.»

Añade el señor Blanco y Abeleira que «esto es ya tan del dominio público por las noticias suministradas desde Melilla, por los telegramas expedidos desde dicha plaza por quien tiene motivos para saberlo, por los rumores propalados por los distinguidos jefes y oficiales del cuerpo de Administración militar, y por los relatos que del hecho publica toda la prensa barcelonesa, que por lo menos cabe el que se aclaren los hechos, y empiece por ponerse en cuarentena el telegrama oficial.»

Verdaderamente tiene razon nuestro comunicante.

El gobierno está en la obligación de averiguar de una manera formal y seria si el señor Blanco ha muerto vícti-

ma de una agresión de los moros, para en este caso obtener el castigo de los culpables y las reparaciones á que hubiera lugar.

París 22 (10:30 noche).

El *Journal des Débats* publica una interesante carta de su corresponsal en Tánger, que ha demostrado estar perfectamente informado de la marcha de las gestiones del general Martínez Campos durante la estancia del embajador extraordinario español en Marrakesh.

Dice el corresponsal que ya están preparados en Tánger para ser entregados á España los cinco millones de francos que constituyen el primer plazo de la indemnización.

El autor de la carta, que por cierto se manifiesta muy hostil á España en varios pasajes de la correspondencia, excita al gobierno francés á tomar la iniciativa para la reunión de una conferencia internacional en la cual se acuerden las medidas necesarias para reprimir en Marruecos el contrabando de armas.

En la actualidad se introducen de contrabando en el imperio mogrebino, no ya fusiles Remington, sino también del sistema Mauser, cartuchos y pólvora sin humo.

Finalmente, manifiesta el corresponsal que en la Vega del Sebu se están batiendo los Beni-Ahsen y los Zemimurs, que no respetan á los jefes.

El sultán se dirigirá en breve al territorio que ocupan, para castigarlos, y una vez dominados, como la tribu de los Zemimurs es la más rica de Marruecos, será la que pague la mayor parte de la indemnización debida á España.

El domingo se decía que se había recibido un telegrama oficial de Pontevedra, anunciando que en algunos pueblos portugueses de la frontera habían ocurrido casos sospechosos.

Extrémense las precauciones.

Badajoz 22 (4 tarde)

Todos los viajeros que llegan de Lisboa protestan enérgicamente contra la conducta de las autoridades, que, en vez de prevenir al público contra la epidemia, desde fines de Marzo trataron de ocultarla, favoreciendo así su propagación, y anteponiendo á la salud pública consideraciones bastardas, que en España nunca prevalecieron, gracias á Dios, sobre el interés general.

Sin la voz de alarma que se dió desde ésta, y sin las acertadas disposiciones del digno ministro de la Gobernación señor Aguilera, que tan oportunamente descubrió el velo que trataba de correr el Gabinete de Lisboa, la mayor parte de las mismas provincias portuguesas seguirían ignorando todavía la existencia de la epidemia en Lisboa, y no habrían podido tomar las medidas de higiene que por todas partes se están ahora adoptando.

Estos pueblos fronterizos envían en particular al señor ministro de la Gobernación las más expresivas gracias, pues, merced á su celo y actividad, nos vemos ahora protegidos contra las amenazas del temible azote.

Al almuerzo con que el ministro de la Guerra obsequió en su casa al general Martínez Campos asistieron, además de las señoras de éste y de López Dominguez, los generales Primo de Rivera, Serriñá y Bascarán; el ministro de Estado y los dos hijos del general Martínez Campos.

Durante el almuerzo no se habló de política. El general Martínez Campos refirió varios episodios de su expedición á Marruecos.

Dentro de unos días el señor Martínez Campos, acompañado de su familia, se propone pasar una temporada en una finca que tiene el general Primo de Rivera cerca de Robledo.

Si las necesidades del debate lo exigen cuando los asuntos de Melilla se traten en el Senado, el general Martínez Campos intervendrá en la discusión para defender al gobierno, y especialmente al ministro de la Guerra.

Así lo aseguran personas bien informadas.

Barcelona 22 (10 noche).

Procedente de Civita-Vecchia ha fon-

deado esta tarde el vapor *Montevideo*, conduciendo unos mil trescientos peregrinos.

Ha quedado á bordo el contingente de Andalucía, que trasbordará mañana al *Alfonso XII*, saliendo en seguida para Málaga y Almería.

Los peregrinos de Palencia, que son cerca de trescientos, desembarcarán mañana de madrugada para marchar en el tren expreso.

Los procedentes de las Antillas quedarán en el *Montevideo*, que zarpará con rumbo á la Habana.

Ahora saltan en tierra varios peregrinos.

Unos dicen que saldrán por ferrocarril y otros que volverán á bordo esta noche.

Valencia 22 (10 noche).

El desembarco de 1.413 peregrinos conducidos por el *Leon XIII* se verificó con arreglo al programa acordado por las autoridades.

A las seis de la mañana comenzó el desembarco por medio de un puente de barcasas, desde el buque á tierra.

Los peregrinos fueron directamente desde la estación del Grao á Valencia, que dista cincuenta metros del desembarcadero.

Desde ésta á la estación custodiaban el paso la Guardia civil y los agentes de seguridad.

La operación duró tres horas.

En la estación estaban preparados dos trenes, el primero de los cuales se puso en marcha á las nueve de la mañana y el segundo media hora después.

Minutos más tarde llegaron á Valencia y tomaron la línea de Madrid. En la estación se detuvieron el tiempo preciso para maniobrar.

Las autoridades habían tomado grandes medidas de precaución.

No ocurrió ningún incidente.

En los muelles y en la estación había pocos curiosos.

Los peregrinos regresan satisfechos.

Según telegramas recibidos por las autoridades, á las tres y cuarto de la tarde los peregrinos habían atravesado la provincia sin novedad.

En el *Leon XIII* han regresado los corresponsales de *El Tiempo*, *El Liberal*, *La Epoca* y *El Día*.

El vapor *Menorquín*, que debió haber llegado hoy á medio día, se ha refugiado de arribada forzosa en el puerto de Cagliari (Cerdeña) por causa del temporal que hay en el golfo de León.

Se espera en la próxima madrugada el *Buenos Aires* y el *Bellever* con los peregrinos de Valencia.

El *Leon XIII* ha regresado á Civita Vecchia para recoger á los catalanes.

Ha circulado el rumor de que la corte pasará el verano próximo una corta temporada en Santander antes de ir á San Sebastián.

Los Sres. Martínez Campos y Moret celebraron una conferencia de cerca de dos horas, ocupándose en los asuntos de Melilla y negociaciones de Marruecos.

Es probable que el general vuelva á Melilla en Agosto para practicar la delimitación de la zona neutral.

El general comunicó al ministro algunas impresiones importantes de las conferencias tenidas con el emperador y que no se han podido dar á la publicidad.

El Sr. Moret fué seguidamente á dar cuenta al Sr. Sagasta de la entrevista con el general.

ALCANCE POSTAL

Madrid 23.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Un hecho importantísimo y trascendental tiene lugar hoy para la dinastía reinante, á juzgar por las declaraciones que en el salón de conferencias ha hecho esta tarde el señor Nocedal.

Los tradicionalistas, según su jefe, se muestran respetuosos con el Papa y acatan sus consejos, reconociendo la monarquía constitucional de don Alfonso XIII; pero sin afiliarse á partido alguno, porque entienden no representan las tradiciones de los viejos partidos católicos; si así fuera serían los primeros á ayudarles como soldados de fila.

Estas declaraciones, que publicará esta noche *El Siglo Futuro*, dan una nueva fase á la política monárquica palpitante, porque dentro de ella habrá un nuevo partido genuinamente católico.

En la sesión del Congreso, y al discutirse los sucesos de Valencia, han hecho esta tarde uso de la palabra los diputados

tradicionalistas señores Barrio Mier, Mella y Llorens.

El jefe de dicha minoría pronunció un razonado discurso censurando los atropellos de que fueron víctimas los peregrinos, culpando á las autoridades de negligencia porque no adoptaron las debidas precauciones.

El señor Mella se lamentó de que las turbas no respetaran el derecho de los católicos, diciendo que no se trataba de una manifestación carlista, sino de españoles que iban á rendirse á los pies del Vicario de Jesucristo, manifestando que jamás tuvieron sus correligionarios la pretensión de ser los únicos católicos, aunque si los que más acatan los mandatos del Papa, quién no les ordena que dejen de defender el tradicionalismo.

Aseguró que respetarán siempre cualquier forma de gobierno constituido sin discutir su legitimidad ó ilegitimidad, ya trátase de una monarquía absoluta al estilo de la del Czar de Rusia ó de una república, pero que ellos representan, no solamente una afirmación religiosa, sino también política, y que mientras León XIII no les aconseje que abjuren sus creencias seguirán siendo carlistas.

A este propósito, recordó lo que es en sí el credo del partido, los ideales que defienden y el lema de la bandera tradicionalista, diciendo que si los católicos se vieran perseguidos por los enemigos de la única religión verdadera, tendrían aquellos que colocarse á las puertas de los templos con los aceros desenvainados para que nadie conculcase sus derechos, toda vez que los carlistas saben respetar los de cualquier ciudadano, y el gobierno hizo muy poco ante las demasías de los libre-pensadores.

El señor Llorens queda en el uso de la palabra

—Mañana saldrá de Palma para el puerto de Málaga la escuadra francesa del Mediterráneo.

El corresponsal.

PARA LAS SEÑORAS



Trage de primavera para señorita.

Es de crespón rosa adornado de encage crema y cintas de *moiré* granate. Cuello fruncido de crespón; canesú cuadrado de encage rodeado de un volante también de crespón plegado á acordeón. Se suprime el cuello recto poniendo en su lugar una cinta granate haciendo un gran lazo detrás, esto es: atado al cuello. El canesú está salpicado de escarapelas de cinta granate; cinturón de *moiré* de los llamados *Robespierre*, de color granate como las escarapelas, el cual se cierra ó abrocha con una gran hebilla. Manga muy ancha y terminada en el codo con un volante plegado de igual modo que el que rodea al canesú. Del mismo volante lleva unas pequeñas quillas en las caderas.

La falda es redonda con volante al borde, y á los costados dos caídas de ancha cinta de *moiré* granate, terminadas con dos escarapelas.

Sombrero de paja fantasía, levantado graciosamente por delante por un penacho de plumas rosa escarchada.

Abanico de encage crema con unas bolitas de seda granate. Guante largo de cabritilla del color del encage.

El cinturón *Robespierre* ó *Sars Gene* es una novedad que pronto ha de generalizarse. Como ya hemos dicho, se confecciona con cinta de *moiré* sumamente an-

cha. Detrás fórmase un gran lazo y las caídas están rematadas con volantes de encage.

Las plumas *escarchadas* de oro, plata, azabache ó acero, son también de gran novedad y efecto colocadas en grupos de tres ó cuatro, bien en el centro, ó un costado ó en la parte anterior del sombrero.

Angelita.

Gacetillas.

—Y van cuatro.—El *Boletín Oficial*, correspondiente al día de ayer, publica la siguiente convocatoria. Dice así: «Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Diputación.—Convocatoria.—No habiendo podido celebrarse en el día de ayer la sesión ordinaria á que por tercera vez se hallaba convocada la Diputación provincial, en atención á no haber asistido número suficiente de señores Diputados, he dispuesto, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 62 de la Ley orgánica, convocar por cuarta vez á la referida Corporación á sesión ordinaria para las dos de la tarde del día cuatro de Mayo próximo, en su casa-palacio, al objeto de que pueda ocuparse de los asuntos que les corresponden. Lo que en cumplimiento de dicho artículo se hace público en este periódico oficial. Córdoba 24 de Abril de 1894.—El gobernador, *Eduardo Ortiz y Casado*.»

—Bomería á Linares.—El domingo inmediato tendrá efecto en el santuario en que se venera la Virgen de Linares, la solemne fiesta de regla que anualmente consagra á su titular augusta la antigua y piadosa asociación encargada del culto de la gloriosa Conquistadora de Córdoba. En este religioso acto oficiará el Excmo. Cabildo Catedral, predicará el erudito orador agrado doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, y una escogida capilla de música, compuesta de inteligentes profesores, cantantes é instrumentistas, ejecutará varias obras de reputados maestros.

—El vigía.—Las cuestiones de alumbrado no suelen ser muy oportunas, cuando las nubes impiden que alumbre el sol y la luna.

—Reunión.—La que dijimos se celebró el sábado en las Casas Consistoriales para ocuparse de la próxima feria, es una prueba de la conveniencia de este sistema que hace meses venimos recomendando. Es siempre útil que los ediles convoquen, como se hizo hace dos años con gran éxito, á todas las fuerzas vivas del país al tratar de un asunto de interés capital para la población. En la reunión del sábado no tuvimos el gusto de ver las representaciones de la industria y el comercio, que son sin duda los primeros interesados en el desarrollo del gran mercado. No sabemos si fueron citados al acto, como nos consta lo fueron los presidentes de la Sociedad Económica, de la Hermandad de Labradores y el decano de la prensa. Lo que urge es que todos, cada cual dentro de su órbita de acción, coadyaven al buen nombre de la historia y renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central 411 pesetas y 75 céntimos.—Puente 765'48.—Pretorio 953'09.—San Sebastián 213'92.—Victoria 167'68.—Nocturno 15'58.—Matadero 910'41.—De las 3.437 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.648'29.—A la provincia y municipio 1.648'29.—Adicionadas 141'33.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 1.463'44.—En id. id. de 91 al 92, 3.672'37.

—Juicios orales.—El día treinta del corriente se verán, ante la sección primera de esta Audiencia las causas que siguen. La procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Juan Diaz Garcia, que será defendido por el señor Gimenez Illescas y representado por el procurador señor Garcia Gonzalez, y la instruida en el juzgado de Córdoba, por análogo delito, contra Rafael Calero Peralbo y otro, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores Melendo y Castejón.

—Juzgado militar.—El de esta capital llama á Gregorio de la Providencia Expósito, soldado reservista de 1888, residente en Posadas, por haber faltado á la concentración á cuerpo.

—Acuartelamiento.—Terminada el sábado último la mudanza del mobiliario y demás efectos que pertenecen al Asilo de Mendicidad, que se encuentra ya instalado en el edificio que fué convento de la Encarnación Agustina, desde dicho día está á disposición del jefe del batallón

Cazadores de Cuba el local del exconvento de Madre de Dios, en donde brevemente darán principio las obras para el acuartelamiento de dichas fuerzas.

—Premios.—Los de los alumnos mas distinguidos de las escuelas públicas se adjudicarán probablemente durante las fiestas de la próxima feria, y cuyos exámenes se están celebrando.

—Pruebas.—El día 22 se ha verificado la primera prueba del «Duplex-Hughes-Santano», con resultado tan satisfactorio que puede afirmarse es un hecho el funcionamiento en Duplex-Hughes. A las siete de la mañana, después de equilibrada la resistencia del hilo, y de algunas observaciones en Duplex-Morse, se pasó á funcionar en el sistema Santano el servicio de Córdoba y Madrid, pero resultando muy escaso éste, el señor Santano pidió autorización para depositar en esta oficina el de Madrid y Málaga. A las ocho de la mañana, estas estaciones depositaban en Córdoba su servicio, dándosele rapidísima salida y resultando también muy escaso, puesto que el rendimiento del Duplex Santano es de unos 120 despachos por hora, y aquí se depositaron durante las cinco de prueba unos 100. Uno de estos días se hará otra prueba depositando en este centro los de Madrid, Cádiz y Málaga su servicio. El inventor dió por terminada la prueba á las doce para ir á la fiesta que el Cuerpo conmemoraba en el 38 aniversario de su creación. El señor Perez Saetano ha recibido de jefes y compañeros ininidad de felicitaciones.

—Circo taurino.—Además de las dos corridas de toros de la feria, habrá otra de novillos-toros y otra de cintas y toretes y un «carrousel» que se trata de organizar por «La Cruz Roja», y que sería una fiesta de marcial y bellísimo efecto.

—Contratación.—El día 12 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia subasta pública para contratar el suministro de aceite de oliva necesario para el servicio de las minas de Almadén durante el año económico de 1894-95, bajo el tipo y condiciones que se encontrarán de manifiesto en citada Delegación.

—Subasta.—El día cuatro del próximo mes de Mayo se subasta en Villanueva del Rey el arriendo de las especies de consumo, por el tipo de 16 043 pesetas y 60 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1196.—Muere Alfonso II el Casto, rey de Aragón.—1214.—Nacimiento de San Luis, rey de Francia.—1846.—Fusilamientos en el Carral, Galicia.—1847.—Instalación de la Academia real española de Ciencias.

—Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de esta capital, seguidas por los delitos de robo, homicidio é incendio, contra los procesados José Algaba Medina, Francisco Prieto Asturbia, José María Reche Pardo, Pedro Albendin Caballero, Antonio Encinas Muraday y Antonio García Romero, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado los días 21, 22, 23, 25, 26 y 27 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supnumerarios los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia*.—Don Enrique Hernandez Pascual, don Mariano Gomez Pavón, don José Navarro Alvarez, don Andrés Lorenzo Rodriguez, don Pedro Torralba Borrego, don Diego Serrano Mejías, don Manuel Navajas Dominguez, don Alfonso Gómez Gutierrez, don Miguel Bravo Copado, don Francisco Pineda Perez, don Nicolás Ruiz Cañete, don Rafael Gonzalez Martinez, don Ignacio Hidalgo Requena, don Francisco Prieto Arjona, don Camilo Aroca Lozano, don Rafael Amoraga Salmoral, don Carlos Vazquez de la Torre, don Rafael Guijo Luna, don Benito Barrera Luque y don Manuel Ojeda Infante.—*Capacidades*.—Don Juan Dávila Leal, don José Garcia Martinez, don Gregorio Cámara Pozo, don Alberto Castañeira Boloix, don Antonio Ravé del Castillo, don Pedro Gonzalez Ruiz, don Rafael Ortiz Diaz, don Manuel Blanco Lopez, don Cristóbal Garcia Gonzalez, don Francisco Sotomayor, don Miguel Lopez Copé, don Pedro Cristiano Menacho, don Alejandro Ruiz Delgado, don Francisco Suarez Varela, don Antonio Alijo Carmona, y don Miguel Melendo Prieto.—*Supernumerarios*.—Don Antonio Beltrán Ruiz, don Pascual Castillo Garcia, don Luis del Rosal Majuelo, don Mariano Arroyo Gámiz, don Rafael Vazquez Sanz y don José Luque Córdoba.

—Excitación.—Se nos dirige por el apreciable colega *La Monarquía*, para que expresemos nuestra opinión respecto al arrendamiento de los consumos y medios

de evitar la acción de los pesimistas. No recordamos haber leído el artículo á que se refiere. Pero en vista de su cortés invitación de ant anoche, le diremos que tanto la administración como el arriendo, son defendibles con buenas razones. Lo que consideramos mejor es lo que aleja todo temor y aún sospecha de inoperancia, el sistema que regularice la administración, que garantice la integridad de los ingresos, el que proscriba toda vejación inútil al contribuyente de buena fé y siempre sobre la base de una amplia publicidad y sobre el fundamento de las mas sanas prácticas administrativas nacidas de dolorosas experiencias.

—Preludios de feria.—Anteayer dieron principio los trabajos para la colocación de casetas en el real de la feria del 25 de Mayo. En el negociado respectivo han empezado ya á recibirse solicitudes en demanda de sitios para espectáculos y otras instalaciones.

—Juzgado.—El de esta capital llama á Francisco Lopez Gimenez, contra el que se procede por hurto.

—Enfermo.—Se halla con grave afección á los ojos nuestro querido amigo el señor don Rafael Padilla y Parejo, diputado provincial. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Preparativos.—Se hacen para los brillantes bailes que dará el «Círculo de la Amistad» en su hermosa tienda del Real de la feria.

—Ilustre Colegio de Abogados.—El día veintiocho del corriente, á las cinco de su tarde, se reunirá en la sala de la Audiencia, para ocuparse del reparto de la contribución industrial y de otros asuntos.

—Fábrica militar.—En la de Linares de Córdoba habrá el día primero de Mayo concurso de postores para adquirir trigo del país de segunda clase.

—Llegada.—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Segismundo del Moral-Ceballos, digno presidente que fué de la Audiencia de lo criminal de Córdoba y en la actualidad de la de Toledo.

—Mucho ojo.—Con motivo de los festejos de Sevilla y de las carreras de caballos en Jerez, parece indudable que ha llegado de la corte un numeroso y brillante ejército de tomadores, timadores y carteristas, á juzgar por los robos llevados á cabo en expresados puntos; y como al regreso es fácil se descuelguen por Córdoba, bien para darnos pruebas de sus habilidades, ya para presentarse con objeto de exhibirse en la próxima feria de Mayo, bueno es que se adopten precauciones para poderles ofrecer cómodo alojamiento en el palacio junto á la Huerta del Alcázar, para que después no vayan á decir que faltamos á las leyes de hospitalidad.

—Matrimonio averiado.—El cuerpo de vijilancia ha denunciado el ruidoso escándalo que, en la calle de Pedro Lopez, dieron anteañoche un hombre y una mujer, ligados por el nudo del matrimonio. La mujer fué á parar á la casa de socorro y el hombre quedó encerrado en los calabozos de la inspección.

—Matadero público.—En esta capital se sacrificaron los días 21 y 23, con destino al consumo de la población, 21 reses mayores y 43 menores con 22 rastras, satisfaciendo por derechos de consumo 1.021 pesetas y 68 céntimos, por administración 221'93, y por despojos 41'80: en junto 1.285'41.

—Adelante.—La comisión de feria se peraba ayer los últimos datos para proceder á la redacción del programa de festejos.

—Sin operaciones.—Tampoco anteañoche se hicieron en la Caja provincial operaciones de ingresos ni de gastos.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al hijo del ilustrado colaborador del *DIARIO* señor don Julio Nombela.

—Sucesos locales.—Las siguientes frioleras forman hoy el capítulo que á la historia lleva la guardia municipal.—En el paseo de la Ribera sorprendió anteañoche el guardia número 24 una *banca*, cayendo en poder del funcionario uno de los jugadores: á los compañeros se los llevó el cordel.—Con el auxilio de dos mozos de cordel, condujo anteañoche el 18 al hospital de Arado á una pobre mujer que se encontraba gravemente enferma en la calle de Pedro Verdugo.—El 17 ha visto con malos ojos que en los muros forales de una casa de la calle Huerto del Vidrio están abriendo claros para una cancela sin autorización de la Alcaldía; y á propósito de vista, se ha fijado el 17 en las maderas que alfombran la calle Huerto del Vidrio?—Por varios guardias se producen denuncias referentes al mal estado en que se encuentra el piso de las calles Góngora, Tesoro, Madera baja y Leiva Aguilar.

Un vecino de la calle Postrera, gravemente enfermo, fué llevado al hospital de Agudos por el guardia número 20.—Al número 17 dijo ayer un vecino de la plaza Mayor que le habían hurtado una cantidad de naranjas y que sospechaba de cierto individuo.—En la calle de Claudio Marindivio.—En la calle de Adan: y es celo vertió aguas un hijo de Adan: y con este el dinero á dar un estallido, y con este en escusado uno de los lugares más virtuosos en Córdoba: pensando maduramente en el hecho, el hombre no tiene la mente en el hecho, el hombre no tiene la culpa.—El 66 denuncia á un sujeto de la en un establecimiento de bebidas de la plaza de San Agustín promovió escándalo.—El 84 dice que se halla rehundida y en estado la rejilla de la cloaca de la calle de Santa María de Gracia.

Gestiones.—Se hacen para que durante la feria se celebren una «Misa de campaña», una «Diana» y una gran «Retreta».

Pensamiento.—La traición nunca puede ser una virtud, ni deja de ser infame, aun se ponga al servicio de una causa legítima.

Sección minera.—Se han solicitado treinta y cinco pertenencias de la mina de hulla «La Argentina» de la Solana de Peñas Rubias, del término de Espiel.

Cantar.—Un pino ha sido en la sierra—por dos rayos dividido.—Los rayos fueron tus ojos—y mi corazón el pino.

Hazas.—El día veinte y ocho se sustaban en el juzgado municipal de Palma del Rio dos hazas, ruedo de la aldea de Silillos, término de Fuente Palmera, una por el tipo de quinientas setenta pesetas y otra por el de trescientas setenta y cinco.

Defunción.—En Fuente Obejuna falleció el domingo la apreciable señora doña Marcelina Mellado, viuda de don Luis Rodríguez, propietario y antiguo empleado en Correos de esta capital. Damos nuestro sentido pésame á su hija doña Adela Rodríguez, viuda del capitán don Francisco Gonzalez, jefe de seguridad que fué de esta provincia, y á sus otros hijos don Agustín y don Enrique, aquel propietario y labrador, y este notario en Logrosan.

Probabilidades.—Se acentúan á favor del señor Conde de Xiquena las de la elección de Diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa.

Agresión.—La guardia civil del puesto de Fuente-Obejuna dá conocimiento de que el día 23 del actual se presentó en aquella casa cuartel el vecino de la expresada población, Antonio José Bohita, manifestando que habían herido á su cuñado Francisco Riera Cáceres. Persona la pareja en casa del Francisco, apareció éste con dos heridas de arma blanca en la parte superior de la espalda, de ocho á diez centímetros de longitud. El agresor fué su convecino Hipólito Romero Algaba, que fué detenido después de haberse confesado autor del delito mencionado, ocupándole el cuchillo con que cometió la agresión.

Licitación.—En el juzgado de Baeza se subasta el día veinte y seis una haza de siete celemines de tierra, Llano del Fraile, de aquel término, valorada en 175 pesetas.

Requisitoria.—Se ha circulado por el juzgado de Lucena para la busca de dos caballerías menores sin hierro, que el día seis fueron hurtadas en la puerta del cortijo Cobacho, de aquel término.

Horror á la vida.—Actualmente los suicidios constituyen una verdadera epidemia en Londres, demostrando con ello la falta de fe religiosa de sus moradores. Todos los días se registran en la populosa ciudad casos de esa índole, y no uno, ni dos, ni tres, sino un número que aterra. En un sólo día, el viernes último, hubo nada menos que treinta y siete. En esos actos de desesperación, los desdichados que los realizaron pusieron en juego todas las formas conocidas: la cuerda, el veneno, la pistola, la sangría suelta, abriéndose las venas con un cortaplumas, la asfixia, etc., etc. Entre los treinta y siete suicidas hay dos niños, de ocho y doce años, que, huérfanos, sin amparo de nadie, hambrientos, desnudos, desesperados, decidieron morir arrojándose al Támesis, en cuyas aguas perecieron ahogados.

Beatificación.—Ahora que se habla bastante del Venerable Fray Diego de Cádiz, el segundo Apóstol de Andalucía, con motivo de la beatificación que tuvo lugar el domingo en la gran basílica de San Pedro, en Roma; y publicados el día 22 los datos referentes á su estancia en Córdoba y honores que aquí se le tributaron, creemos oportuno la reproducción

de los cargos que el Venerable tuvo en vida, y son los siguientes: caballero maestrante de Ronda, maestrante y capellan honorario de las de Valencia, Granada y Sevilla, caballero veinticuatro de Córdoba y Sevilla, capellán mayor y predicador perpétuo, con asiento en su concejo después del regidor decano de Murcia, Cartagena y Lorca, regidor perpetuo de Ronda, Ecija, Alcalá Real, Sanlúcar y Jerez de la Frontera, y grande de España cubierto ante la majestad del Rey Carlos III. Fué además capellán honorario de los Infantes de España y Reina de Portugal, y vicesicario general de los Ejércitos y Armada. A estos cargos unió todavía los de examinador sinodal de Granada, Toledo, Cuenca, Sevilla, Jaén, Cádiz, Zaragoza, León, Guadix, Córdoba y Málaga; consultor extraordinario de Polonia; inquisidor, calificador, consultor y comisario del Santo Oficio; prefecto de la Suprema Junta de Casos de Corte en las de España, Portugal, Nápoles y Roma; padre de consulta de su religión seráfica; defensor de la fe y revisor particular de libros en todos los puertos de mar y costas de España; consultor en divinas letras y ciencias humanas, nombrado de real orden; canónigo honorario de Jaén, capellán real honorario del ilustrísimo cabildo y catedrales de Zaragoza y Sevilla; obispo de Santander, á consulta de la Cámara de Castilla, cuya propuesta se apresuró á renunciar, y viceregente de oratoria á consulta del Consejo Supremo de Su Magestad, con honores de consejero. Sus títulos académicos fueron los de doctor en Teología, Canones y Jurisprudencia.

Carreras de caballos.—Las del sábado en Sevilla empezaron con alguna lluvia, pero luego se despojó el cielo y resultó brillante la fiesta hípica.

Vengador.—Un padre ha asesinado en Málaga al amante de su hija, que es una hermosa joven, por haber seducido á esta.

Fray Diego de Cádiz.—La prensa de Jerez cree que debe allí celebrarse la beatificación del venerable Capuchino, y se apoya en que es jerezana su madre, de la ilustre familia de los Rendoyes, que en el antiguo Convento de Capuchinos, hoy hospicio, pasó su noviciado, que fué Canónigo de la iglesia Colegial y Veinticuatro de su Ayuntamiento.

Cuadros vivos.—Una señora de mente recorrió el sábado, en Sevilla, el mercado y varias calles con el traje de nuestra madre Eva. Fué detenida para ingresar en el departamento de alienados de hospital.

Premio.—Uno de quinientas pesetas ha remitido el Ministro de Fomento para la Exposición de ganados de Jerez.

Villegas.—Este insigne artista se el único pintor español que ha obtenido medalla de oro en la Exposición internacional de Viena, por su hermoso cuadro «La Dogaren».

Antequera.—Abril 23.—Por personas bien informadas se asegura que pronto serán expuestos al público los carteles de la gran corrida de toros que se ha de celebrar en uno de los días de la próxima feria de Mayo. En dichos carteles aparecerán como matadores los diestros *Espartero* y *Guerrita*; y si al citado programa taurino completan otros espectáculos con que el Ayuntamiento puede cooperar, no hay duda adquirirá un gran impulso esta feria, por los forasteros que acudirán como ocurre en la de Agosto. El estado de los campos en esta, es magnífico, y se espera no dejará nada que desear al de otros años. Al final le indicamos el precio corriente de los granos de este mercado en el día de hoy. Respecto á la crisis obrera no es grande en esta, pues los pocos obreros que no tenían trabajo, están ahora ocupados en las faenas que el campo requiere en esta época. Para 1.º de Mayo se reconcentrarán en esta ciudad fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil, en previsión de lo que pueda ocurrir. Trigo recio de 48 á 50 reales fanega; idem blanquillo, de 42 á 44 idem; cebada de 28 á 30; maíz, de 44; habas, de 42 á 44; mazaganas, de 45; harina flor de primera, sin derecho de consumos, á 17 y á 18 pesetas quintal; aceite á 37 reales arroba en el campo y 10 reales más en la población.—*El Corresponsal.*

Aguilar.—Abril 24.—En vano he creído aportar á la redacción de su ilustrado periódico noticias referentes á la crisis obrera, puesto que sabido es que en toda Europa, y particularmente en España, se están dejando sentir con exceso los rigores del hambre en la clase proletaria. Con este motivo, y para aliviar, siquiera sea en un tanto, la situación aflicta por que atraviesa el pueblo de Aguilar, el Ayuntamiento ha resuelto, con el objeto de dar trabajo á un crecido número de bra-

ceros, construir un bonito paseo en el centro de la población, y para ello concluir con los demolidos restos del que fué convento de las Coronadas, víctima de los sarracenos ataques del año setenta y dos. Pero si he de hablar con sinceridad y me he de hacer en lo posible fiel intérprete de la opinión, debo, salvo enojo, por una vez sea siquiera llamar la atención de la Junta de sanidad para que haga lo posible por denunciar los excusados de las escuelas públicas que, muy faltos de reglas higiénicas, se encuentran en el centro del perímetro del referido paseo, produciendo por lo tanto olores pestilentes y perjudiciales al vecindario, particularmente en los rigores del estío. También debo manifestarle á usted que entre los vecinos que viven alejados del centro, reina grande y razonado, á mi ver, motivo de disgusto, por las malas condiciones en que se encuentran sus respectivas calles, de empiedro y alumbrado, particularmente en la creciente de la luna, y cuando las densas nubes privan lucir sus plateados rayos sobre la superficie de la tierra. Tal vez esto no lo sabrá el señor Alcalde de Aguilar, y bueno es que lo sepa. Después de esto, solo tengo que decirle que la satisfacción de los labradores en esta, llega al colmo de su término al ver la hermosura y lozanía de los campos y considerar que muy en breve saldrá de la situación lastimosa en que se encuentra el pueblo aguilarense. Hasta mi próxima queda de V. atento y s. s.—*Maldonado.*

En la calle.—Me alegro encontrar á usted para preguntarle en qué ha quedado la petición que hizo al Gobierno.—Muy bien: ha sido favorablemente... rechazada.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al *Agua de Florida de Murray y Loman* y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume. Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por días después. Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

El ser conservador no es una falta

Es cosa muy frecuente el hablar de España como de un país conservador, y lento en adoptar todo lo nuevo, y en cambiar. Que hay cierto grado de verdad en la apreciación que dejamos expuesta, puede admitirse, pero que el conservatismo, propiamente definido, sea una falta ó una desgracia, eso es lo que nos disponemos á negar. La cuestión que si puede debatirse es la de si, en definitiva, algunos de esos llamados adelantados modernos no producen tanto mal como bien. Pero de todas maneras convendremos en que el punto se decide por una sola consideración—la de si el pueblo, conjunto, viene á ser por ellos más feliz, ó no. Desear el cambio por el solo cambio es tan poco razonable como el apearse á lo antiguo tan solo porque es antiguo. Como un ejemplo del caso en que nuestro pueblo, por lo general se halla en estos asuntos, citaremos el procedimiento adoptado por don José Castellet, respecto á su enfermedad. De una declaración pública hecha recientemente por él, aparece que por un largo espacio de tiempo había estado sufriendo de lo que él creía una pertinaz enfermedad del estómago. Buscó un remedio, como naturalmente nosotros lo haríamos, y consultó á un médico. Ahora bien; la profesión médica en este país es tan acertada en la curación de las enfermedades como lo es la de los demás países; pero, esto no obstante, el doctor en este caso (nuestro amigo así lo dice) no pudo curar á su paciente, hecho que no sorprenderá á todos aquellos que son sabedores de que los médicos de Inglaterra, Francia y América fracasan también en la misma clase de enfermedades. Ni puede el mecánico trabajar sin sus instrumentos, ni el médico puede curar sin remedios, por hábilmente que pueda entender las enfermedades en sí mismas; y en esto precisamente consiste la dificultad del arte de curar, en que el doctor puede diagnosticar perfectamente una enfermedad, pero no puede crear remedio para ella. La naturaleza es quien en primer lugar debe proporcionar el remedio, y luego el hombre debe descubrirlo y aprender á usarlo. No olvidemos esta importante distinción. Más adelante en su declaración el señor Castellet dice: «En la esperanza de obtener por lo menos un alivio á mis sufrimientos, empleé sucesivamente muchas y diferentes medicinas, pero no surtieron ningún efecto real. «Me había desaparecido el apetito, y todo cuanto alimento tomaba bajo la impresión de que de no tomarlo debía morir, me producía tanto dolor y malestar que casi vine á concluir que la muerte era preferible á él; y por falta de alimento me puse cada vez más débil hasta el punto de llegar al extremo de no poder andar. «Finalmente me vi obligado á dejar el trabajo, y como tenía familia, y ésta dependía exclusivamente de él, pude V. figurarse mi pena y desesperación. Estaba cansado de sufrir, y ya sin esperanza. «Por este tiempo recordé haber leído un folleto conteniendo un relato acerca de una medicina que hace ya tiempo viene circulando y siendo anunciada en este país, y me dije á mí mismo. Este es mi único remedio, y como no lo he probado quiero ver si realmente tiene el mérito que tanto y tan enfáticamente se le atribuye.»

«Envié por una botella á la droguería de José María Pérez Xifra, de Gerona, y con la mayor satisfacción hallé que la virtud de aquella medicina no se había exagerado, pues en veinticuatro horas el mal olor que salía de mi boca desapareció, y al segundo día me sentí todavía mejor. «Eché fuera de mí una gran porción de suciedad, mucha de ella semejante á pedazos de carne y sangre, y después de ello mi apetito mejoró hasta que, al acabar la botella, me hallé lo mismo que uno que nunca había estado enfermo y volví á mi trabajo usual. «Para probar á V. mi gratitud escribo esta declaración, para beneficio del público. (Firmado) José Castellet, Barrio de las Casas Novas 10, San Gregorio, provincia de Gerona, Dic. 2, 1893.» La medicina mencionada por don José Castellet es el bien conocido Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y la notable cura, por medio de él, de la citada grave indigestión inflamatoria y dispepsia, ilustra el hecho de que si nuestro pueblo algunas veces duda en usar una cosa nueva, en cambio proclama francamente sus virtudes luego que ha sido convencido de ellas por experiencia propia. Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito, ocho reales.

FONOGRÁFO EDISON

Ha llegado de Chicago el único perfeccionado, y que tan buena campaña ha hecho en Sevilla. Se exhibirá en Córdoba seis días. Como serán muchas las señoras que lo visiten, se suplica á los caballeros se abstengan de fumar en el gabinete. Paraiso 7, frente al Hotel Suizo.—Seis cilindros 1 peseta, hoy desde las siete de la noche. Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de su casa, no saben cómo curarse cuando padecen de resfriados, bronquitis, catarros, gripe, influenza etc. Sin embargo, nada más fácil que tomar dos «Cápsulas Guyot» en cada comida y algunos trozos de pasta Regnaud en el intervalo, cuando el cosquilleo en la garganta, precursor de la tos, se hace sentir. Estos medicamentos sustituyen con ventaja á las tisanas, pociones, pastillas etc., preconizadas contra estas enfermedades. Conviene asegurarse de que cada frasco de «Cápsulas Guyot» lleva la dirección, París, 19, rue Jacob.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia, y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsión Scott.

(Desconfíese de imitaciones)

Sevilla 31 Enero de 1895.

Hace algún tiempo empleé la «Emulsión Scott» para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. Narciso Vazquez Garcia.

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES-MEDICINALES REOMOLOGIZADAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarros del estómago.—Catarros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadillas del estómago.—Dificultad de la respiración.—Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos é enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PERIODOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Zamora).

PROBAD EL HENRI GARNIER COGNAC Y COMPAÑÍA

Consulta de enfermedades de niños

gratuita para pobres, establecida por Diego E. Ecija, en la calle Cabezas 5, duplicado. Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Márcos, evangelista.—Mañana, San Cleto y San Marcelino, papa y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por el M. I. Sr. D. José Cabrera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Noveno aniversario
EL SEÑOR
DON JOSÉ BARBUÑO Y VERGEL
Licenciado en Medicina y Cirujía
Falleció el 25 de Abril de 1885

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofía Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media en punto.—La zarzuela en un acto, *El mocito del barrio.*

A las nueve y media en punto.—La preciosa opereta en un acto, *La Czarina.*

A las diez y media en punto.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El cabo baqueta.*

A las once y media en punto.—El pasillo cómico-lírico-marítimo en un acto, *¡Al agua, patos!*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 24 (2:10 tarde).

Se sostiene que en los primeros días del mes de Mayo próximo se dará por terminada la actual legislación, y que se llevará á cabo una modificación en el gabinete.

Indicase para reemplazar á los actuales ministros de Fomento, Estado y Hacienda, á los señores Navarro Rodrigo, Abarzuza y Canalejas Mendez.—*Express.*

Madrid 24 (2:15 tarde).

Se asegura que la epidemia reinante en la ciudad de Lisboa, va estendiéndose por los pueblos del litoral.

El general Martínez Campos se encuentra enfermo aunque no de gravedad.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo consumirá el tercer turno en el debate referente á los asuntos de Melilla.—*Express.*

Madrid 25 (2:35 madrugada).

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Lisboa 251 casos de cólera.

En el Congreso, el general López Domínguez ha pronunciado un extenso discurso defendiéndose de los cargos que se le han hecho por los sucesos de Melilla.

El señor Martín Sánchez dice que el ministro de la Guerra es el culpable de la muerte del general Margallo.—*Express.*

Madrid 25 (2:45 madrugada).

El lunes empezará en el Senado el debate del bill de indemnidad. Los conservadores presentarán voto particular.

El señor Cánovas niega exista tirantez alguna de relaciones entre el general Martínez Campos y él, como se ha dicho en algunos círculos políticos.—*Express.*

Madrid 25 (3 madrugada).

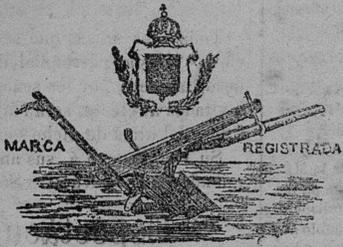
El señor Capdepon trata de llevar á cabo el restablecimiento de 30 juzgados.

También se propone aumentar el personal de las Audiencias provinciales.

Sigue insistiéndose en una próxima crisis.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ARADO JAEN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona.—D. Francisco Salas, Porcuna.—D. Pedro Mellado, Bujalance.—D. Camilo Tapia, Villa del Rio.—D. Manuel Sanchez Martinez, Jaen.—Hijos de Antonio Bermudez, Baena.—Hijos de José Sanchez, Menjíbar.—D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada.—D. Cesáreo Martínez, Málaga.—D. Eugenio Morales, Puente Genil.—D. Joaquin Diosdado, Sevilla.—D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones.
Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

EL TRES DE COPAS

Señores fumadores: Si deseais fumar el legítimo papel **CIGARRILLO AMERICANO**, pedid en todas partes la marca garantida **TRES DE COPAS**, en blanco, pectoral y tabaco.

BUEN ARDER, CENIZA BLANCA Y BUEN FUMAR

Libritos y paquetes 500 hojas con borde engomado y sin engomar.—Fabricante, Gabriel Puig, calle San Felipe Neri, n.º 2.—Depositorio: Cárlos Puigarnau, calle Zurbano n.º 3.—Barcelona.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

NOVELA ORIGINAL

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmeradamente impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración del periódico el **DIARIO DE CORDOBA**. En Madrid, administración de la Biblioteca de señoras.—Farmacia 6, bajo izquierda.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece á su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza, un servicio puntual y exacto, para lo cual cuenta con un personal numeroso y escogido, procedente de los mejores talleres de España y el extranjero.

Todos los trabajos serán entregados dentro de los ocho días.
El dueño de esta casa, de regreso de su viaje artístico, donde ha adquirido todos los últimos aparatos é inventos, puede ofrecer al público todos cuantos trabajos puedan confiar, por difíciles y extraños que parezcan.
Además ofrece una gran colección de vistas de la población, tipos del país, artistas de teatro y estudios útiles para pintores y dibujantes.
Retrata el mismo señor Almenera, el que estará constante en su gabinete desde las primeras horas de la mañana.

SAN RAFAEL

ACADEMIA PREPARATORIA

MADRID

RAFAEL CALVO, I.—HOTEL

Director: D. Juan Tejon y Marin

CAPITAN DE INGENIEROS.

SUBDIRECTOR

D. Francisco Rute, oficial de Estado Mayor.

Profesores: Don Manuel Ruiz y don Fernando Mexia, Oficiales de Ingenieros; don Ramon Peragalo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Felix Martin y don Pedro de la Puente, Capellan, doctor don Andrés Celorrio. Pídanse reglamentos.

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58

FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

VENTA

Se enagenan las fincas siguientes:

Una hacienda llamada "Lagar del Monte", situada en el término de Aguilera de la Frontera, con su caserío y molino acitero, viña, olivar y tierra calma, todo junto, al partido de los Moriles, de cabida de 149 fanegas 8 celemines y un cuartillo de tierra; y las suertes y haza de olivar, que le están agregadas, al sitio del Desierto, del mismo término, que constan en totalidad de unas 77 fanegas de tierra con unos 3.090 olivos. La mitad de una hacienda de olivar nombrada de "Zamora de Rofrio", término de Monturque, ó sea la parte del Sur, que está dividida y separada, con el caserío y molino acitero, y la suerte de olivar llamada de Cabra, que le corresponde, de cabida de más de 190 fanegas de olivar y tierra calma. Una suerte de olivar, ó sea la mitad del lado de Oeste, que está dividida y forma finca separada, de un plantonar de olivos nuevos nombrado "Temerón", término de Lucena, compuesta de 124 fanegas 6 celemines de tierra, con unos 6.100 olivos de todas clases. Y otra suerte de olivar, ó sea la mitad del lado del Este, que también está dividida y forma finca separada, del llamado "La Romera", en dicho término de Lucena, que se compone de 64 fanegas 4 celemines de tierra, con unos 2.574 olivos. La subasta, extrajudicial de expresadas fincas tendrá lugar en Córdoba el día dos de Mayo próximo, de once á doce de su mañana, en el despacho del procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, calle Alta de Santa Ana número tres, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. s4-3

Desde la calle de Alfonso XII á la de Pedro Lopez se ha extraviado en la mañana del día 18 una cadena con dos medallas, una de primera comunión con iniciales L. V. A la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Pedro Fernandez número 4, se le gratificará y agradecerá, por ser un recuerdo. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y otros efectos, en la calle de Agustín Moreno (Santiago) núm. 103, desde las diez de la mañana á cinco de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda por completo ó por pisos una casa principal en la calle de Osario, conocida por la del Arco, desde San Juan próximo. Dicha finca consta de cuartos y buenas habitaciones, agua de pié y de pozo, jardín, patios, cuartos, cocheras y demás dependencias. Para tratar, calle Arca del Agua número 3. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de la Banda, ó Ruano Giron número 18. Darán razon, en la librería del DIARIO. s4-2

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajca número 6. s10-2

Almoneda. Se hace de varios muebles por ausentarse su dueño, Osio 8. s4-2

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortalecen la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así comotambién para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor **HOLLOWAY**, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja ybote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Posedez gástrica Congestionada, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

TALLER DE ZAPATERIA A CARGO DE **MANUEL REYES CAÑETE** San Fernando núm. 58

En este taller se construye toda clase de calzado á medida, y composturas, aunque sean pica dificultosas, á precios arreglados. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de la Peñota número 13, la de Maese Luis número 20, la de Agustín Moreno número 103, y desde el día de Jesús Crucificado número 2: en la de Fernando Colon número 17, informarán de sus precios y condiciones. s4-2

Garbanzos. Los hay por cuenta del cosechero, de los que tanta fama tuvieron hace dos años, y que se vendían en la plaza de la Magdalena número 5; se expenden por menor á sesenta y cinco céntimos el litro. Son superiores de calidad, y un tamaño extraordinario; también se venden por fanegas. s4-2

Arrendamiento de cortijo. Desde primero de Enero de 1833, se arrienda el cortijo denominado Camarero bajo, con las condiciones usuales entre labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca. Se reciben proposiciones en la calle del Paraíso número 5. s7-2

En la calle Muñoz Capilla número 3, se venden varias urnas, fanales y diversos muebles. s4-1

La persona á quien se le extravías un paraguas en la Audiencia de este capital el día tres del corriente, se puede presentar al portero de la misma, dando las señas se le entregará. s4-1

Las relaciones

que deben presentar en la Administración de Hacienda los dueños de carruajes de lujo, hasta el 30 del corriente mes, se hallan de venta en la imprenta del **DIARIO DE CORDOBA**, Letrados 18.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un paraguas que se quedó olvidado en la Catedral en la misa de doce el domingo, junto á la vega del Crucero, se servirá entregarlo en la calle de Osio número 12, y se le pagará si lo desea. s4-1

Venta. Se venden tres tomos magníficos, de tamaño extraordinario y otros seis más pequeños. También se vende una Santa Biblia del P. Soto, empastada y nueva, con seis tomos. Darán razon en la calle de Santa Victoria número 3, portería. s4-1

Venta. Se vende un aparador, un ropero y varios muebles, todo á precio arreglado, en la calle Valladares número 9. s4-1

Se vende un estrado en blanco, de Luis XVI, en la calle de Saravias número 1. s4-1

Venta. Se hace de la casa número 15 en la calle de Quintero, en la calle del Conde Gondomar, y se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo la casa número 14 calle Céspedes. Para tratar de ambas, en la de Deanes 3. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa número 5 calle de Badanas y la número 29 á la entrada de la calle Cardenal González, por la Cruz del Rastro, con un portal grande. Del precio y condiciones de cada una se enterará en la misma casa, calle Badanas número 5. s4-1

En la calle Alfonso XII número 61 se venden macetas de laureolas. En la misma casa darán razon del arrendamiento de un magnífico granero y un piconera. s4-1

MODISTA

Araceli Puig, domiciliada en la calle de Alcántara número 3, parroquia de San Pedro, ofrece á las señoras y señoritas los servicios de su profesión. Con arreglo á los últimos adelantos de la moda, confecciona toda clase de trajes. s4-1

Compañía madrileña de Urbanización Madrid: Principe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización, que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1500 ó 2000 reales fanega, para darlos más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soría.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Con sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras-repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle

MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA